



ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En la Ciudad de México, siendo las 10:30hrs., del 09 de diciembre de 2016, inició la XXVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (en adelante, Comisión de Prevención), para dar cumplimiento a los artículos 18, 19 y 20 de los *Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del SNPASEVCM*.

La conducción de la Sesión Ordinaria estuvo a cargo de la **Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos**, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, en representación de la Presidencia de la Comisión de Prevención con el acompañamiento del **Lic. José Ricardo Hernández Sánchez**, Subdirector de Prevención y Atención del Instituto Nacional de las Mujeres, en su carácter de Suplente de la Secretaría Técnica.

Por parte de la Administración Pública Federal, asistieron, la **Lic. Rosa Amelia Escartín Rodríguez**, Subdirectora para la Igualdad Laboral de las Mujeres en representación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la **Lic. Carolina Vargas Romero**, Directora de Área de la Unidad de Atención a Población Vulnerable en representación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Por parte de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, estuvieron presentes: la **Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza**, Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Chihuahuense de la Mujer, en su carácter de Suplente; la **Lic. Griselda Gutiérrez Mora**, Asesora del Área de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, en su carácter de Suplente; la **Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca**, Directora de Transversalidad de las Políticas Públicas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, en su carácter de Suplente; la **Lic. Martha García López**, Abogada Adscrita al Centro de Apoyo Interdisciplinario a Víctimas de Violencia de la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, en su carácter de Suplente y la **C.P. Brailia Sánchez Velázquez**, Subsecretaria para el Desarrollo Integral de las Mujeres de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres del Estado de Chiapas, en su carácter de Suplente.

Primer punto del Orden del día: Bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Prevención. La **Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos**, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Prevención y solicitó al **Lic. José Ricardo Hernández Sánchez**, la verificación del quórum legal para sesionar.



Segundo punto del Orden del día: Verificación del quórum legal para celebrar la XXVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención. El **Lic. José Ricardo Hernández Sánchez**, informó de la asistencia de ocho integrantes y manifestó que, dada la existencia del quórum legal, los acuerdos derivados de la Sesión Ordinaria tendrían absoluta validez.

Tercer punto del Orden del día: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. La **Dra. Gómez Cavazos** solicitó al **Lic. Hernández Sánchez**, poner a consideración de las y los integrantes la lectura del Orden de Día, la inclusión de algún tema adicional en el apartado de Asuntos Generales y su correspondiente aprobación para desahogo.

El **Lic. Hernández Sánchez**, solicitó la dispensa a la lectura del Orden del día, toda vez que fue remitida el 07 de diciembre de 2016. Acto seguido, las y los integrantes aprobaron la omisión de su lectura. A continuación, se destinó un espacio para emisión de comentarios a su contenido y la inclusión de algún tema prioritario en la sección de Asuntos Generales.

En uso de la palabra la **Lic. Rosa Amelia Escartín Rodríguez**, solicitó se revise el punto 8 del Orden del día, relativo a la “*Presentación de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*”; indicó que la NMX-R-025-SCFI-2015 alude a un instrumento de aplicación voluntaria y no a una regulación obligatoria en el país, por lo que requirió se eliminara la denominación “Norma Oficial Mexicana” y se agregara en su lugar “Norma Mexicana”.

En otro orden de ideas, la **Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca**, solicitó que se incluyera en el apartado de Asuntos Generales, la presentación de una campaña que promueve el Gobierno del Estado de Michoacán en el marco de las acciones para atender la Alerta de Violencia de Género en 14 de sus municipios.

El **Lic. Hernández Sánchez**, tomó nota de ambas solicitudes. Acto seguido se procedió a la votación para la aprobación del Orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

1	Bienvenida.
2	Verificación del Quórum legal.
3	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día de la XXVI Sesión Ordinaria.
4	Lectura y en su caso aprobación del Acta de la XXV Sesión Ordinaria.
5	Seguimiento de Acuerdos de la XXV Sesión Ordinaria.



6	Informes que presentan las coordinaciones de grupos en seguimiento a las líneas generales del <i>Programa de Trabajo 2016-2017</i>
	6.1 Grupo 1: Inventario Nacional, informe a cargo de la Secretaría de Educación Pública. 6.2 Grupo 2: Eje de Prevención del Modelo Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres. 6.3 Grupo 3: Campaña disuasiva. Presentación a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.
7	Aprobación del Informe 2016 de la Comisión de Prevención.
8	Presentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Presentación a cargo de la Dirección del Modelo de Equidad de Género del INMUJERES.
9	Asuntos generales.
10	Toma de Acuerdos.
11	Cierre de la Sesión.

Cuarto punto del Orden del día: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la XXV Sesión Ordinaria. La **Dra. Gómez Cavazos** solicitó al **Lic. Hernández Sánchez**, poner a consideración de las personas integrantes, la dispensa a la lectura del Acta de la XXV Sesión Ordinaria y, en su caso, poner a consideración la moción respecto a algún tema relevante o su correspondiente aprobación.

El **Lic. Hernández Sánchez** puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Prevención la dispensa a la lectura del Acta de la XXV Sesión Ordinaria, en virtud de que les fue remitida el 5 de diciembre de 2016. Por decisión unánime las y los integrantes autorizaron la omisión de su lectura. Posteriormente, puso a consideración realizar alguna moción necesaria en el Acta de la XXV Sesión Ordinaria. Al no existir observaciones por parte de las y los integrantes se procedió a la votación para su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad.

Quinto punto del Orden del día: Información sobre el Seguimiento de Acuerdos de la XXV Sesión Ordinaria. La **Dra. Gómez Cavazos**, solicitó al **Lic. Hernández Sánchez**, procediera al desahogo del quinto punto, relativo a la información sobre el Seguimiento de Acuerdos de la XXV Sesión Ordinaria. Al respecto, el **Lic. Hernández Sánchez** mencionó que de la XXV Sesión Ordinaria, se derivaron siete acuerdos, cuatro de los cuales se cumplieron por su propia naturaleza y los otros tres derivaron en acciones para su atención:



“Acuerdo 05-CP-SO-25/2016. Elaboración de proyectos de campaña y exhorto hacia la primera quincena de octubre de 2016 a fin de presentarlos para observación de CONAVIM y estar en tiempo de subirlo como puntos de acuerdo en última sesión del Sistema Nacional”. Se informó que con fecha 10 y 24 de noviembre, la Coordinación del Grupo 3, envió una propuesta de exhorto y de campaña a la presidencia de la Comisión de Prevención, mismas que serán presentadas con mayor amplitud en el punto 6.1

“Acuerdo 06-CP-SO-25/2016. Dar continuidad a las reuniones para convenir la estrategia de trabajo colaborativa para el desarrollo del sistema informático y su conducente registro acorde con la normatividad”. Se informó que se llevaron a cabo diversas acciones en cumplimiento del acuerdo, las cuales se expondrán con detalle en el Informe que presentará la SEP como responsable de la Coordinación del Grupo 1 en el punto 6.2

“Acuerdo 07-CP-SO-25/2016. Concluir la escritura del documento de Eje de Prevención y presentarlo a CONAVIM para su revisión a fin de que en la próxima sesión ordinaria sea puesto a consideración para aprobación”. Se informó que el Grupo 2, llevó a cabo diversas acciones para el cumplimiento de este acuerdo. Las acciones se expondrán más ampliamente en el informe de avances del punto 6.3

Sexto punto del Orden del día: Informes que presentan las coordinaciones de grupos en seguimiento a las líneas generales del Programa de Trabajo 2016-2017. La **Dra. Gómez Cavazos**, solicitó al **Lic. Hernández Sánchez**, procediera con el desahogo del sexto punto del Orden del día, relativo a los Informes que presentan las coordinaciones de grupos en seguimiento a las líneas generales del Programa de Trabajo 2016-2017.

El **Lic. Hernández Sánchez**, inició con el Punto 6.1 relativo informe del Grupo 1 Inventario Nacional de acciones de prevención de la violencia contra las mujeres realizadas por las instancias que conforman el Sistema Nacional. Para ello cedió la palabra a la **Mtra. Dinorah Ugalde Reza**, Directora General Adjunta de Análisis de Políticas y Programas Transversales de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, quien informó lo siguiente:

“Durante el mes de septiembre, el área de igualdad de género y la Dirección General de Tecnologías de la Información de la SEP, se reunieron con la finalidad de analizar el proyecto e identificar diferentes esquemas de colaboración. Por lo que el 14 de septiembre, con la finalidad de que DGTIC SEP, pudiera definir los compromisos en la



participación del proyecto, SEP solicitó a Inmujeres información para determinar el grado de desarrollo del Inventario y las características de las necesidades técnicas.

A finales del mes de septiembre, el Inmujeres informó mediante correo electrónico a la SEP que se encontraban en un proceso de revisión interna con la Secretaría Ejecutiva de esta instancia, con el propósito de analizar el contenido del proyecto y la propuesta de maqueta, encontrando aspectos del proyecto que no les resultaban claros al momento de programar. Al respecto, la SEP explicó al Inmujeres la necesidad de tener respuesta a varios de los planteamientos, para poder determinar el tipo de colaboración que podría establecer DGTIC de la SEP para el desarrollo del proyecto.

Recientemente el Inmujeres informó que en cumplimiento al Acuerdo 06-CP-SO-25/2016, celebró tres reuniones internas para definir una estrategia de trabajo que, en conjunto con la SEP, permitiera avanzar en el desarrollo del sistema informático.

Las reuniones fueron presididas por la Secretaría Ejecutiva del Instituto y se desarrollaron los días 20, 23 de septiembre y 14 de noviembre del año en curso. El objetivo de dichas reuniones fue, en primer término, comprender los aspectos conceptuales y de diseño del proyecto, para lo cual se desarrolló un prototipo basado en las instrucciones de la propuesta de maqueta.

Derivado de las conclusiones obtenidas en las reuniones de trabajo internas, la Secretaría Técnica consideró necesario reunirse con la Presidencia de la Comisión de Prevención con el propósito de proponer una modificación a la estructura original, reevaluar los campos y acotar las variables.

La reunión tuvo lugar el pasado 15 de noviembre, y en ésta, la Secretaria Ejecutiva del Inmujeres informó que después de analizar el contenido de los documentos que integran el Inventario nacional de acciones, se hacía necesario puntualizar algunos aspectos conceptuales y metodológicos, y como conclusión indicó que bajo esas condiciones el Inmujeres no se encontraba en posibilidades de avanzar en materia del desarrollo tecnológico.

Al respecto, la SEP, hizo notar que desde julio de 2015 la Comisión de Prevención aprobó el desarrollo del sistema, destacó que en la conceptualización participaron los integrantes de esta Comisión, servidores públicos de SEP e Inmujeres y fue observado por SNPASEVM. Asimismo, subrayó que derivado de la última Sesión Ordinaria del SNPASEVM, celebrada en el mes de marzo de 2016, el Secretario de Gobernación solicitó a la Presidencia de la Comisión presentar avances concretos al concluir el año.

El Inmujeres se comprometió a enviar un documento que contuviera las principales apreciaciones del Instituto respecto al Proyecto de Inventario Nacional, que la Presidencia de esta Comisión se encuentra en espera de recibir.



Como se mencionó anteriormente, el área de igualdad de género de la SEP y DGTIC, ante los compromisos adquiridos en el SNPASEVM y en esta Comisión, han continuado trabajando a fin de observar la viabilidad de apoyar con el desarrollo e iniciar la documentación del proyecto conforme a la normatividad aplicable en la Estrategia Digital Nacional. El área en comento, ha analizado el proyecto del Inventario y propone un programa de trabajo que incluye el desarrollo informático y la participación para que la Comisión replantee los alcances previstos pero que permita resultados en el corto plazo.”

Acto seguido, la **Mtra. Dinorah Ugalde Reza**, cedió la palabra al **Lic. Abraham Aguirre López**, Director de Sistemas de Informática de la DGTIC de la SEP, quien presentó una plataforma piloto destinada para el registro de las acciones que conformarán el Inventario Nacional. Para ello, en coordinación con el **Lic. Roberto Sánchez**, Director General Adjunto de la DGTIC de la SEP, mostraron a las y los presentes el funcionamiento de dicho software, explicando a la vez, que la operatividad del proyecto se divide en tres pasos: 1.- Registro de Acciones; 2.- Portal de Consulta al Público; y 3.- Estadísticas. Puntualizaron la necesidad de contar con la participación de un mínimo de tres Entidades Federativas para dar inicio a una etapa de pruebas.

Ante lo expuesto, la **Dra. Gómez Cavazos**, sugirió que dichas pruebas se efectúen en colaboración con las entidades federativas integrantes de la Comisión de Prevención, sobre todo aquellas en las que se haya declarado la “Alerta de Violencia de Género”. Por tal motivo y atendiendo la propuesta realizada, la **Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca**, y la **C.P. Braulia Sánchez Velázquez**, manifestaron su interés en participar en el desarrollo de estas actividades. A fin de concluir los ajustes al proyecto, la Dra. Gómez Cavazos requirió al Inmujeres, el envío de sus observaciones al proyecto en la semana del 12 al 16 de diciembre de 2016 y le solicitó convoque a una reunión al Grupo 1 con las y los servidores públicos que la Secretaría Ejecutiva del Inmujeres disponga a fin de que se cuente con las condiciones competentes para presentar el proyecto a CONAVIM y solicitar que desde esa instancia se hospede y administre.

La **Dra. Gómez Cavazos**, indicó al **Lic. Hernández Sánchez**, que procediera al desahogo del punto 6.2 relativo al informe del Grupo 2, sobre el Modelo de Prevención, por lo que el **Lic. Hernández Sánchez** informó lo siguiente:

“Con el propósito de proveer el cumplimiento del acuerdo 07-CP-SO-25/2016, en el mes de septiembre se desarrolló un taller para determinar los componentes, estrategias y líneas de acción del Eje de Prevención del proyecto de Modelo Integral, y en el mes de octubre se sostuvieron 2 reuniones adicionales para la distribución de trabajo, revisión de avances y seguimiento de acuerdos.

Los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2016, se reunieron de forma presencial y remota las y los integrantes del Grupo 2, con el fin de determinar los componentes, estrategias



y líneas de acción de la propuesta de “Modelo de Prevención del SNPASEVM”. Las sesiones se desarrollaron en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La metodología consistió en el análisis de diversos estudios en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, entre ellos, el Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM 2012); Estudios de violencias de género en las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres; Diagnóstico del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018; Modelo Ecológico para una vida libre de violencia de género (CONAVIM, 2011); Propuesta de Modelo de Prevención del Inmujeres; Modelo de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres (UNAM, 2012); y Evaluación de diseño de los modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e identificación de mejores prácticas (Inmujeres, 2013).

A partir de este análisis se logró la integración de una primera matriz de componentes, estrategias y líneas de acción y con base en los Lineamientos Normativos y Metodológicos para la Elaboración de los Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las Mujeres; se distribuyeron tareas para la integración del documento relativo a los siguientes elementos: a) Diagnóstico, b) Objetivos, c) Alineación de Metas Nacionales, d) Descripción general del modelo, e) Componentes, f) Instituciones o Instancias participantes y/o colaboradoras, g) Indicadores, h) Evaluación, i) Glosario de términos, y, j) Referencias bibliográficas.

Igualmente, se acordó la pertinencia de integrar a los trabajos del grupo a la CONAVIM en su carácter de instancia coordinadora de las presidencias de las comisiones en la elaboración del Modelo Integral, así como solicitar al área de estadísticas del Inmujeres su participación en la construcción de los indicadores.

El 03 de octubre se llevó a cabo una reunión de trabajo para revisar y consensar la determinación de los componentes, objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en la matriz. Al desarrollo de estas actividades se sumó la CONAVIM y se acordó que se dividiría el trabajo para determinar los componentes, sus estrategias y líneas de acción. Para ello, la Presidencia asignó componentes para revisión y e indicó que el trabajo debería entregarse en la semana del 10 al 14 de octubre.

El 17 de octubre, se llevó a cabo una reunión con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos del 3 de octubre, consistentes en revisar y observar la matriz de componentes del Eje de Prevención, incorporando las opiniones y sugerencias de la Secretaría de Salud (SS) y la Procuraduría General de la República (PGR), así como recibir asesoría para la construcción de indicadores. Como producto de ejercicio, se replantearon los componentes específicos en dos grandes rubros: Promoción de la cultura de respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres y No Violencia; y la promoción de espacios seguros y empoderamiento de las mujeres. En este sentido, se acordó no incluir



estrategias ni líneas de acción en la propuesta de modelo, dado que estos son elementos inherentes de un Programa.

*El 20 de octubre de 2016, se compartió con quienes integran el Grupo 2, el esquema de componentes trabajados retomando los acuerdos sostenidos con las presidencias sobre conceptualizar los componentes genéricos y específicos, así como la incorporación de los trabajos resultado de las dos reuniones previas del 03 y 17 de octubre. Finalmente, el **Lic. Hernández Sánchez**, indicó que, si bien se logró concluir la escritura del Eje de Prevención, el reto para 2017 es la conclusión del Modelo Integral para su posterior implementación.*

Acto seguido, las y los integrantes tomaron conocimiento sobre los avances del Grupo 2 y aprobaron en lo general el proyecto de documento “Modelo Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Eje de Prevención”, así mismo, acordaron en enviar esta versión a la CONAVIM para su validación.

La **Dra. Gómez Cavazos**, indicó al **Lic. Hernández Sánchez**, que procediera al desahogo del punto 6.3 relativo al informe del Grupo 3, sobre la Campaña disuasiva en medios de comunicación, para ello el **Lic. Hernández Sánchez**, cedió la palabra a la **Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca**, suplente de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, quien informó:

“Durante este trimestre se logró avanzar en una propuesta de exhorto y en la conceptualización de la campaña disuasiva que se integra a los insumos propuestos en la XXV Sesión Ordinaria, los cuales se trabajarán con las y los integrantes del Grupo 3, a fin de que se presente una propuesta consensada, en la XXVII Sesión Ordinaria”.

Séptimo punto del Orden del día relativo a la Aprobación del Informe 2016 de la Comisión de Prevención. La **Dra. Gómez Cavazos**, solicitó al **Lic. Hernández Sánchez**, procediera con el desahogo del séptimo punto del Orden del día relativo a la Aprobación del Informe 2016 de la Comisión de Prevención, por lo que el **Lic. Hernández Sánchez**, cedió el uso de la palabra a la **Mtra. Dinorah Ugalde Reza**, quien dio lectura al informe en los siguientes términos:

“Informe 2016 que rinde la COMISIÓN DE PREVENCIÓN presidida por la Secretaría de Educación Pública relacionado con el estado que guarda el Programa de Trabajo 2016-2017.

SESIONES ORDINARIAS.- Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias; cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública en el mes de febrero del 2016, transitó por la reforma a su Reglamento Interior en el que la Oficialía Mayor asume la facultad de coordinar las acciones necesarias a efecto de promover al interior de la Secretaría los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre mujeres y hombres, el respeto pleno a los derechos humanos y es nombrada Suplente del Titular de la Secretaría de



Educación Pública en los trabajos del Sistema Nacional y Comisión de Prevención del mismo.

Las temáticas principales fueron las siguientes:

Número de Sesión	Fecha	Principales Temas
XXII-Sesión ordinaria	11 de febrero	Aprobación del Programa de trabajo 2016-2017 con la conformación de tres grupos de trabajo para atender las 3 líneas de acción identificadas: Inventario Nacional de acciones de prevención de la violencia contra las mujeres realizadas por las instancias que conforman el Sistema Nacional Modelo de prevención del Sistema nacional Campaña disuasiva
XXIV Sesión ordinaria	12 de mayo	Seguimiento de avances a las tres líneas de trabajo
XXV Sesión ordinaria	18 de agosto	Seguimiento de avances a las tres líneas de trabajo Presentación sobre el Mecanismo de seguimiento de la Convención de Belem Do Pará (MESECVI) Presentación de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)
XXVI Sesión ordinaria	09 de diciembre	Seguimiento de avances a las tres líneas de trabajo Aprobación de Informe 2016 Presentación de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015

PRINCIPALES RESULTADOS Y RETOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2016-2017: Sobre el Inventario Nacional, este año se logró avanzar en un 80% en el desarrollo en las interfaces de captura, sin embargo, ante los recortes presupuestales y la nueva revisión al proyecto por parte del Inmujeres, fue inminente plantear una nueva conceptualización y alcances del mismo. El reto para 2017 será la suma de sinergias para lograr el nuevo planteamiento bajo las normas y guías de la Política y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, según las atribuciones de las instancias que integran el Sistema Nacional, su desarrollo, administración y puesta en marcha.

Respecto al Modelo de Prevención se replanteó con la CONAVIM, la conceptualización de un Modelo Integral que incluirá cuatro ejes de acción: Prevención, Atención, Sanción y Erradicación, bajo la cual se logró concluir la escritura preliminar del Eje de Prevención. El reto para 2017 será la conclusión de la escritura del Modelo Integral, para su posterior implementación.

Sobre la Campaña disuasiva en medios de comunicación se logró avanzar en la conceptualización del proyecto, y el reto para 2017 es la concreción de éste para su presentación en el Sistema Nacional.

El Instituto Chihuahuense de la Mujer propuso emprender acciones para dar seguimiento y continuidad a la campaña del Protocolo Alba que se presentó en las XXV, XXVI y XXVII Sesiones Ordinarias del Sistema Nacional celebrada el 05 de septiembre del 2015 por lo que durante la XXIV Sesión ordinaria se informó que mediante el oficio INMUJERES/DGTPG/DSSV7195/16 del 2 de mayo del 2016, la Presidenta del Inmujeres solicitó a la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres exhortar a los Mecanismos para el Adelanto de la Mujeres en las entidades federativas para que en el marco de sus atribuciones promuevan la aplicación del Protocolo Alba.”

Al término de la lectura, y al no haberse expresado moción alguna respecto al informe en cita, fue aprobado unánimemente por quienes integran dicha Comisión.

Octavo punto del Orden del día, relativo a la Presentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, a cargo de la Dirección del Modelo de Equidad de Género del INMUJERES.

Siguiendo con el desarrollo del Orden del día, la **Dra. Gómez Cavazos**, solicitó al **Lic. Hernández Sánchez**, procediera con el desahogo del octavo punto relativo a la Presentación de la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, por lo que el **Lic. Hernández Sánchez**, cedió el uso de la palabra a la **Lic. Anahí Reynoso Flores**, Jefa del Departamento de Economía y representante de la Dirección del Modelo de Equidad de Género del Inmujeres. Quien expuso de manera puntual y precisa, los beneficios, pasos y requisitos para que los centros de trabajo del sector público y privado logren una certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación. Para concluir la presentación, se acordó la difusión de la misma de forma electrónica mediante el formato PowerPoint, a las y los integrantes.

Noveno punto del Orden del día: Asuntos Generales. - Presentación de campaña del Gobierno de Michoacán: “Yo por ellas”. A cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.

La **Dra. Gómez Cavazos**, solicitó al **Lic. Hernández Sánchez**, que procediera al desahogo del noveno punto del Orden del día relativo a la inclusión de Asuntos Generales. De este modo, el **Lic. Hernández Sánchez** dio paso a la presentación del video de la campaña que promueve el Gobierno del Estado de Michoacán.

Posteriormente, la **Mtra. Hernández Abarca**, explicó que dicha campaña consta de una línea telefónica de atención exclusiva a denuncias y que el video estaba a disposición de las y los integrantes que lo desearan adoptar. **La Dra. Gómez Cavazos**, indicó que la distribución de materiales de este tipo constituye uno de los principales objetivos del Inventario nacional de acciones, pues a partir de su registro se generaría un catálogo de materiales que servirán de ejemplo a los gobiernos de las entidades



federativas para la implementación de sus propias estrategias de prevención de la violencia. Es por ello que, al concluir su participación, la **Mtra. Hernández Abarca** invitó a las representantes de los MAM a tomar como referencia el proyecto presentado para su reproducción en sus entidades federativas.

Décimo punto del Orden del día: Toma de Acuerdos. A solicitud de la **Dra. Gómez Cavazos**, el **Lic. Hernández Sánchez**, dio lectura a los acuerdos:

Número	Acuerdos
01-CP-SO-26/2016	Previa verificación de la Lista de asistencia por parte de la Secretaría Técnica, se declara que existe quórum para celebrar la XXVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del SNPASEVM
02-CP-SO-26/2016	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM aprueban la omisión de lectura y el Orden del día de su XXVI Sesión Ordinaria.
03-CP-SO-26/2016	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM aprueban el Acta de la XXV Sesión Ordinaria.
04-CP-SO-26/2016	Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM toman conocimiento del seguimiento de acuerdos correspondiente a su XXV Sesión Ordinaria.
05-CP-SO-26/2016	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="573 1119 1338 1476">1. <i>Con la finalidad de que la Comisión de Prevención pueda dar cumplimiento a sus acuerdos, la Secretaría de Educación Pública, realizará el desarrollo informático del Inventario nacional de acciones de prevención así como la documentación oficial requerida conforme lo establecen las políticas y disposiciones para la "Estrategia Digital Nacional - para el desarrollo informático- en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información".</i> <li data-bbox="573 1497 1338 1829">2. <i>A fin de concluir los ajustes al proyecto, el Inmujeres se compromete en enviar sus observaciones al Proyecto en la semana del 12 al 16 de diciembre de 2016 y convocar a una reunión al Grupo 1 en enero de 2017 con las y los servidores públicos que la Secretaría Ejecutiva del Inmujeres disponga a fin de que se cuente con las condiciones competentes para presentar el proyecto ante la CONAVIM y solicitar que desde esa instancia se hospede y administre.</i>

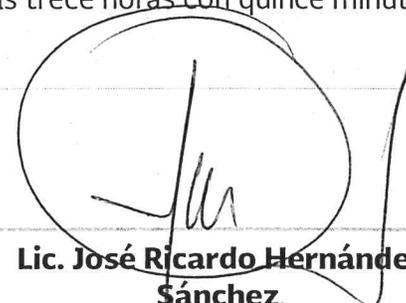


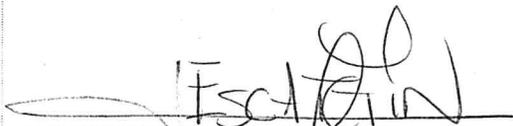
3. Se aprueba la inclusión de las representantes de los estados de Michoacán y Chiapas en el pilotaje del Proyecto.

- 06-CP-SO-26/2016** Se aprueba en lo general el proyecto de documento "Modelo Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Eje de Prevención" y se concluirá y enviará para revisión de CONAVIM el 16 de diciembre de 2016.
- 07-CP-SO-26/2016** El Grupo 3 presentará en la XXVII Sesión Ordinaria de la Comisión Prevención del SNPASEVM, la propuesta integrada de campaña y exhorto.
- 08-CP-SO-26/2016** Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM aprueban por unanimidad el informe anual de trabajo 2016.
- 09-CP-SO-26/2016** Se difundirá entre las y los integrantes el material digital expuesto en la XXVI Sesión Ordinaria, incluyendo la presentación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación así como el video de la campaña "Yo por ellas" del Estado de Michoacán.

Punto décimo primero del Orden del día: Cierre de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar la **Dra. Gómez Cavazos** clausuró la XXVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional a las trece horas con quince minutos.


Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos
Oficial Mayor
Secretaría de Educación Pública


Lic. José Ricardo Hernández Sánchez,
Subdirector de Prevención y Atención
del Instituto Nacional de las Mujeres

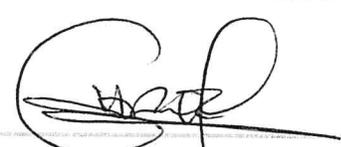


Lic. Rosa Amelia Escartín Rodríguez
Subdirectora para la Igualdad Laboral de las Mujeres de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Lic. Carolina Vargas Romero
Directora de Área de la Unidad de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza
Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Chihuahuense de la Mujer

Lic. Griselda Gutiérrez Mora
Asesora del Área de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México



Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca
Directora de Transversalidad de las Políticas Públicas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

Lic. Martha García López
Abogada Adscrita al Centro de Apoyo Interdisciplinario a Víctimas de Violencia de la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero

C.P. Braulia Sánchez Velázquez
Subsecretaria para el Desarrollo Integral de las Mujeres
Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres del Estado de Chiapas

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la XXVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del SNPASEVM celebrada el 09 de diciembre de 2016 en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública.

